



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 237/2025** referente a **“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”**, requerido por la **Secretaría de Educación** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-074-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **28° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **30 de mayo de 2025** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **05 de junio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **10 de junio de 2025”** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

- EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
- TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes que han realizado el análisis de las propuesta documental, técnica y económica presentadas, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación por PUNTOS Y PORCENTAJES", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.• TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

Esto es así en función de la acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo por ende que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **SEB 421/3/2025** validado por **Yoshio Alberto Villela Benítez, Asesor Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica** perteneciente a la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 2 columns: CUMPLE TÉCNICAMENTE and NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. The 'NO CUMPLE TÉCNICAMENTE' column lists various technical requirements not met by the bidder, such as missing methodology, professional titles, and experience documentation.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

	<ul style="list-style-type: none">○ No presenta documentación que avale haber trabajado con la metodología socioemocional en escuelas de educación básica <p>DEL LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none">○ No presenta, notas de remisión, recibos de pago o contratos, haber llevado a cabo eventos regionales y simultáneos en dependencias de gobierno en las 12 regiones de Jalisco, de por lo menos un contrato, donde se cubra a mínimo 2,600 personas○ No presenta las cartas de entera satisfacción cuyo objeto sea similar a las capacitaciones de proyectos sobre educación socioemocional○ No presenta ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional <p>CERTIFICACIONES O CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none">○ No presenta documentaciones que avalen su experiencia como investigador educativo, ni de participar como conferencista o ponente, ni ningún documento que compruebe su experiencia en formación a docentes○ No presenta los derechos de autor del programa de educación socioemocional
--	---

Bajo ese contexto, se desecha la propuesta del participante **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente, al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY".

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

En relación a los criterios establecidos para la evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	Calidad	49%	48%
2	Oferta económica	51%	51%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	99%

El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, obtiene el porcentaje mínimo requerido para ser sujeto de adjudicación, además de tener evidentemente la mayor puntuación según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, al ser el único proveedor solvente a evaluar. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente Fallo.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **LPL 237/2025 "SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"** al proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$ 18,641,200.00 (Dieciocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 MN) I.V.A. INCLUIDO.**

Se hace el señalamiento que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Número de consecutivo	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio Integral de Capacitación Especializada	1	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de junio de 2025, en la 35ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 27 de junio de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

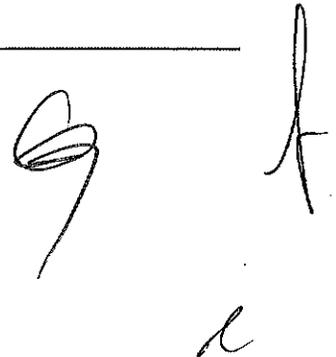
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
19	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Las propuestas de los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V., y TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, se declaran solventes documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SEB 421/3/2025 validado por Yoshio Alberto Villela Benítez, Asesor Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica perteneciente a la Secretaría de Educación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 237/2025 en la cual se requiere el "SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas allegadas:

Table with 3 columns: ELEMENTOS A EVALUAR, Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V., and Teresa del Favor Núñez Muñoz. It contains evaluation details for 'Partida 1' and 'Metodología'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

ELEMENTOS A EVALUAR				Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Jornada Conjunto de actividades académicas continuas o discontinuas (talleres, conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, encuentros, entre otras asociadas y articuladas por una finalidad formativa y hacia el logro del objetivo definido.				SI CUMPLE	SI CUMPLE
Módulo	Sesión	Contenido	Tiempo		
I	Sesión 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el carácter y cómo se desarrolla? (Conceptualización) • Enfoque de formación del carácter en la escuela • Integración de la formación del carácter de manera transversal en todos los aspectos de la vida escolar (iniciar con una propuesta para desarrollar las temáticas revisadas en sus zonas escolares) • Introducción a la IA y la neuroeducación. • Relación de la IA y la neuroeducación. • Aplicaciones de la IA y la neuroeducación en el campo de la educación. <ul style="list-style-type: none"> • Neurodidáctica • Exploración de generadores de rúbricas, imágenes, videos, entre otros materiales didácticos. 	Día 1: 8:00 a 18:00 horas Día 2: 8:00 a 14:00 horas Total 16 horas		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

II	Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> • La formación del carácter y su vinculación con el trabajo por proyectos y las metodologías innovadoras hacia una educación empoderada: Liderazgo compartido, aulas democráticas, cultura de colaboración y trato justo y respetuoso hacia las y los estudiantes. • Utilización de la IA y la Neuroeducación para potenciar y enriquecer los entornos educativos. • Ética y responsabilidad del uso de IA en educación • Integración de los productos del módulo 1 y módulo 2 en la propuesta para desarrollar las temáticas revisadas en sus zonas escolares. Proyecto terminado y retroalimentación en grupo. 	<p>Día 1: 8:00 a 18:00 horas</p> <p><u>Total 10 horas</u></p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
----	----------	---	---	-----------	-----------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

III	Sesión 4	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Habilidades Socioemocionales• Autoconocimiento, Autoestima y Autorregulación• Autonomía y Empatía• Colaboración• Reporte del impacto del desarrollo de las habilidades socioemocionales como figuras educativas desde su práctica docente• Reporte de casos de éxito de aplicación de Estrategias didácticas para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en el aula.	<u>Total 40 horas en línea asincrónica</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
-----	----------	--	--	-----------	-----------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Jornada académica		<ul style="list-style-type: none"> • Compartamos experiencias dirigidas a la sistematización del trabajo realizado durante los talleres realizados y las prácticas innovadoras. • Conferencias con expertos, talleres, implementación y evaluación de las propuestas desarrolladas en las zonas escolares y presentación de los productos obtenidos relacionados con el trabajo desarrollado en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia artificial - Neurodidáctica - Formación del Carácter - Educación socioemocional. 	Día 1: 8:00 a 14:00 horas <u>Total 6 horas</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Organización general		<ul style="list-style-type: none"> • 3 días de reuniones para los equipos académicos de educación básica y la organización de los talleres • Capacitación virtual a 250 asesores, para el desarrollo de los temas, sincrónico y asincrónico, desarrollando actividades. 	3 días con horario de 9:00 a 14:00 horas. 15 horas 12 horas en línea	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Total de hora de contenido del curso taller		99 horas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar con evidencias documentales su trabajo como investigador en educación, así como artículos o libros publicados en revistas indexadas, de acuerdo a los parámetros indicados en la matriz de evaluación. - Deberá contar con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica, en práctica docente, evaluación formativa y mejora de logro educativo, mismos que comprobará con documentación. De acuerdo a la matriz de evaluación. • La propuesta se deberá conformar por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorecen el saber ser y el saber hacer, a partir del desarrollo de estrategias intencionadas para promover el desarrollo del carácter, así como la construcción de herramientas para el fortalecimiento de la práctica docente, con base en la integración sistemática de saberes intelectuales cívicos y colectivos. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE no presenta documentos como investigador, ni artículos o libros publicados en revistas indexadas
	SI CUMPLE	NO CUMPLE No cuenta con cursos, seminarios o diplomados en asesoría a docentes de educación básica
<p>Para la metodología de educación socioemocional</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 coordinador mismo que deberá contar con amplia experiencia comprobable con contratos o cartas de entera satisfacción, impartiendo cursos y conferencias de educación socioemocional, inteligencia emocional o relacionado a estas temáticas en el ámbito público y privado a figuras educativas. De acuerdo a lo solicitado en la matriz de evaluación. - Para la metodología socioemocional se requiere que cuente con un enfoque integral que involucre activamente a estudiantes, docentes y padres de familia para un desarrollo integral y que el modelo teórico este basado en los modelos de Inteligencia Emocional, misma que deberá tener una validación científica que demuestre su efectividad para el desarrollo de habilidades socioemocionales con alumnos de escuelas públicas de Jalisco de cualquier nivel de educación básica, adicional deberá tener los derechos de autor de por lo menos un curso de desarrollo de habilidades socioemocionales. - Deberá contar con un tutor para capacitar, mismo que deberá comprobar haber trabajado en la propuesta de metodología en escuelas educación básica. 	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación que avale su impartiendo cursos y conferencias de educación socioemocional, inteligencia emocional o relacionado
	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional, tampoco presenta los derechos de autor del curso.
	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documentación



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 3 columns: Criteria, Status (SI CUMPLE / NO CUMPLE), and Remarks. Row 1: Access to platform. Row 2: Regional events. Row 3: Letters of satisfaction.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

<ul style="list-style-type: none"> Coffee break continuo para 3,680 personas con café, té, fruta de mano de temporada, sándwich (pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate y cebolla), botana de frutos secos, galletas, jugos o aguas frescas de frutas naturales de temporada, agua natural embotellada presentación de 500 ml. Coffee break continuo para 30 personas, en los 3 días de talleres con el equipo académico de 9 a 14 horas, con café, té, fruta de mano de temporada, sándwich (pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate y cebolla), botana de frutos secos, galletas, jugos o aguas frescas de frutas naturales de temporada, agua natural embotellada presentación de 500 ml. La empresa deberá presentar un proyecto enfocado a las temáticas solicitadas. 	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">SI CUMPLE</p> <p align="center">NO CUMPLE No presenta ninguna propuesta con un enfoque integral a la metodología socioemocional</p>																																																													
<ul style="list-style-type: none"> Renta de salones con pantalla para proyectar, para llevar a cabo las sesiones presenciales del taller, mismas que se realizarán por nivel educativo en las fechas y horarios definidas por el equipo coordinador de esta Secretaría en las siguientes sedes y con el número de asistentes previsto: <table border="1" data-bbox="203 1150 868 1774"> <thead> <tr> <th>REGIONES Y SUBREGIONES</th> <th>SEDES (20)</th> <th>ASISTENTES (3,680)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Altos Norte</td><td>Lagos de Moreno</td><td>211</td></tr> <tr><td rowspan="2">Altos sur</td><td>Tepatitlán</td><td>132</td></tr> <tr><td>Arandas</td><td>103</td></tr> <tr><td>Centro 1</td><td>Guadalajara</td><td>688</td></tr> <tr><td>Centro 2</td><td>Zapopan</td><td>528</td></tr> <tr><td>Centro 3</td><td>Tlaquepaque</td><td>325</td></tr> <tr><td>Tlajomulco</td><td>Tlajomulco</td><td>262</td></tr> <tr><td rowspan="2">Ciénega</td><td>Ocotlán</td><td>158</td></tr> <tr><td>Atotonilco</td><td>56</td></tr> <tr><td rowspan="2">Costa Sierra Occidental</td><td>Puerto Vallarta</td><td>172</td></tr> <tr><td>Mascota</td><td>42</td></tr> <tr><td>Costa Sur</td><td>Barrá de Navidad</td><td>79</td></tr> <tr><td rowspan="2">Lagunas</td><td>Cocula</td><td>48</td></tr> <tr><td>San Martín de Hidalgo</td><td>33</td></tr> <tr><td>Norte</td><td>Colotlán</td><td>128</td></tr> <tr><td>Sierra de Amula</td><td>Autlán</td><td>136</td></tr> <tr><td>Sur.</td><td>Ciudad Guzmán</td><td>224</td></tr> <tr><td rowspan="2">Sureste</td><td>Mazamitla</td><td>72</td></tr> <tr><td>Jocotepec</td><td>71</td></tr> <tr><td>Valles</td><td>Ameca</td><td>212</td></tr> <tr><td align="center" colspan="2">Total</td><td>3680</td></tr> </tbody> </table>	REGIONES Y SUBREGIONES	SEDES (20)	ASISTENTES (3,680)	Altos Norte	Lagos de Moreno	211	Altos sur	Tepatitlán	132	Arandas	103	Centro 1	Guadalajara	688	Centro 2	Zapopan	528	Centro 3	Tlaquepaque	325	Tlajomulco	Tlajomulco	262	Ciénega	Ocotlán	158	Atotonilco	56	Costa Sierra Occidental	Puerto Vallarta	172	Mascota	42	Costa Sur	Barrá de Navidad	79	Lagunas	Cocula	48	San Martín de Hidalgo	33	Norte	Colotlán	128	Sierra de Amula	Autlán	136	Sur.	Ciudad Guzmán	224	Sureste	Mazamitla	72	Jocotepec	71	Valles	Ameca	212	Total		3680	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>
REGIONES Y SUBREGIONES	SEDES (20)	ASISTENTES (3,680)																																																													
Altos Norte	Lagos de Moreno	211																																																													
Altos sur	Tepatitlán	132																																																													
	Arandas	103																																																													
Centro 1	Guadalajara	688																																																													
Centro 2	Zapopan	528																																																													
Centro 3	Tlaquepaque	325																																																													
Tlajomulco	Tlajomulco	262																																																													
Ciénega	Ocotlán	158																																																													
	Atotonilco	56																																																													
Costa Sierra Occidental	Puerto Vallarta	172																																																													
	Mascota	42																																																													
Costa Sur	Barrá de Navidad	79																																																													
Lagunas	Cocula	48																																																													
	San Martín de Hidalgo	33																																																													
Norte	Colotlán	128																																																													
Sierra de Amula	Autlán	136																																																													
Sur.	Ciudad Guzmán	224																																																													
Sureste	Mazamitla	72																																																													
	Jocotepec	71																																																													
Valles	Ameca	212																																																													
Total		3680																																																													

e



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

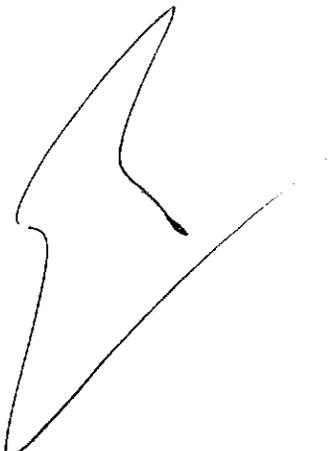
Table with 3 columns: Material/Elements to Evaluate, Evaluation Criteria, and Evaluation Results. Includes a detailed list of materials like 'Bolígrafo azul punto fino' and 'Lápices mirado No. 2' with their quantities. Also includes evaluation criteria for 'CERTIFICACIONES O CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS'.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

<ul style="list-style-type: none"> • Presentar documentos que comprueben el perfil requerido para impartir los cursos, con base en los criterios establecidos en la matriz de evaluación de puntos y porcentajes 	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fecha de finalización	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ** que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Resolutivo: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
"SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Evaluación económica: Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, al ser el único que resultó solvente técnicamente:

EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	1	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	Servicio	\$ 16,070,000.00	\$ 16,070,000.00
				SUB TOTAL	\$ 16,070,000.00
				IVA	\$ 2,571,200.00
				GRAN TOTAL	\$ 18,641,200.00

Resolutivo: La propuesta económica del proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
I. capacidad del licitante		25	24
a) Capacidad de los recursos humanos			
1º Experiencia			
Experiencia del responsable de proyecto. Tener experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas o proyectos educativos o de capacitación en aspectos sobre la Asesoría a docentes, desarrollo y gestión de talleres y cursos a docentes en los niveles de educación básica así como experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas, proyectos educativos o de capacitación en aspectos sobre la educación socioemocional y cursos a docentes en los niveles de educación básica.			
	De uno a dos proyectos	2	
	De tres a más proyectos	4	4
Experiencia de los miembros del equipo de trabajo tener experiencia como investigador educativo y tener artículos o libros publicados en revistas indexadas			
	De uno a cinco años de experiencia en investigación y de 1 a 2 artículos publicados, así como experiencia de ponente y/o conferencista en 1 a 2 eventos nacionales e internacionales	2	
	De seis a diez años de experiencia en investigación y de 3 a más artículos publicado, así como experiencia de ponente y/o conferencista en 3 a 5 eventos nacionales e internacionales	4	4
Subtotal:		8	8
2º Conocimientos Académicos/profesionales			
Conocimientos del responsable de proyecto.			
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en Educación o a fin a educación			
	Con Maestría	3	
	Con Doctorado	4	4
Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.			
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en temas en educación o a fin.			
	Con Maestría	3	3
	Con Doctorado	4	
Subtotal:		8	7



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Rubro 1. Capacidad del licitante

b) Condiciones materiales y logística		Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
El licitante acredita contar con los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en el anexo técnico	4	4
c) Derechos de autor		
La metodología a aplicar cuenta con derechos de autor para la metodología de educación socioemocional	5	5
Subtotal:	9	9

Rubro 2. Experiencia y especialidad del licitante

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
I. Especialidad		6	6
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación para docentes de educación básica			
	De uno a dos contratos	4	
	De tres a más contratos	6	6
Subtotal:		6	6

Rubro 3. Propuesta de trabajo

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
III. De la propuesta de trabajo		10	10
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.			
	1. Metodología Propuesta que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de la educación socioemocional en las escuelas y la mejora de las prácticas y el		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

	acompañamiento docente a docentes de educación básica solicitados.		
	La metodología se enfoca parcialmente a lo solicitado	3	
	La metodología se enfoca totalmente a lo solicitado	6	6
	Subtotal	6	6
	2.Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo, subtemas y a los tiempos requeridos.	2	2
	3.Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	2	2
	Subtotal	4	4

Rubro 4. Cumplimiento de Contratos

ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Eventos y Convenciones MIP S.A de C.V.
IV. Cumplimiento de contrato		8	8
	Cartas de entera satisfacción o documentos similares que avale el cumplimiento de contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de capacitaciones de proyectos dirigidos a docentes de educación básica, sobre educación socioemocional		
	De una a dos cartas de entera satisfacción	6	
	De tres a más cartas de entera satisfacción	8	8



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

RUBROS	PUNTO MAXIMOS POR RUBRO	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1. Capacidad del licitante	25	24
2. Experiencia y especialidad del licitante	6	6
3. Propuesta de trabajo	10	10
4. Cumplimiento de Contratos	8	8
Calificación máxima	49	48
Observaciones		SOLVENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Licitante	Precio Total	Porcentaje económico= Precio mas bajo X 51/ precio evaluado	Puntos obtenidos (PE)
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	\$18,641,200.00	PPE=18,641,200.00 x 51 / 18,641,200.00	51

Evaluación técnica y económica según el criterio de puntos y porcentajes:

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	Calidad	49%	48%
2	Oferta económica	51%	51%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	99%

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 237/2025
“SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Resolutivo: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

RESUMEN DE RESOLUTIVOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Resolutivo 1: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.

Resolutivo 2: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros económicos del artículo 71, numeral 1 de la “LEY”, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

Resolutivo 3: El proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

